

REUNIÓN DEL MINISTRO DE INTERIOR CON EL SUP

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en la Policía Nacional, mantuvo ayer una reunión con el ministro de Interior, materializando así la voluntad de diálogo expresada en el pleno del Consejo de Policía que él mismo presidió. Entre los asuntos más relevantes expuestos en esa reunión, citar:

La inexcusable implantación de una **"tasa de reposición"** fija y estable, que pueda paliar la actual situación de las plantillas, y que a largo plazo permita el mantenimiento de un Catálogo de Puestos de Trabajo que garantice unos niveles de seguridad óptimos, ajenos a vaivenes políticos o económicos.

Módulos hospitalarios, conducciones, ordenación de filtros y CIE,s entre otros servicios, suponen detraer múltiples efectivos que resultarían especialmente importantes para reforzar labores policiales cuyo desarrollo implica, por la escasez de recurso humanos, la conculcación de los derechos de los policías. Algo que debería estudiarse para optimizar, en lo posible, esta deficitaria situación.



Jornada laboral que ha agravado los problemas ya existentes, llevando a muchas plantillas a retirar efectivos de otras tareas, o incluso cerrar y agrupar servicios tan importantes para los ciudadanos como las ODAC. A pesar de ello, la disponibilidad de vehículos patrullando la calle es insignificante, incluso inexistente. Desmantelar grupos de investigación para mantener este sistema de turnos, traerá a corto plazo, un incremento de la delincuencia.

Desde el SUP reclamamos partidas presupuestarias que mejoren la turnicidad, que compensen el exceso horario, los servicios extraordinarios y la renuncia a disfrutar de vacaciones en periodo estival, como solución urgente al escenario que están soportando los policías en este momento.



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Por un futuro con derechos

Sobre las **retribuciones**, el SUP expuso la constante pérdida de poder adquisitivo de la Policía Nacional durante los últimos años, derivada de recortes y congelaciones en etapa de crisis; también por el reiterado incumplimiento de los sucesivos gobiernos sobre equiparación y reconocimiento de nuestra labor, situándonos ahora como el cuerpo policial peor retribuido del Estado. Algo en lo que hemos insistido y que deberá ser abordado sin demora.

Precariedad de medios materiales, trabajando sin medios adecuados, ni tan siquiera básicos, de seguridad: faltan chalecos, medios intermedios de defensa y formación acorde a la actualidad delincriminal que afrontamos, lo que supone un incumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

Y dentro de la prevención de riesgos laborales, resaltar el asunto de **los suicidios**, cuya cifra crece de manera alarmante y que puede verse potenciada por el desorden y presión impuesta a los policías con la implantación de esta jornada y los reajustes a los que se ven sometidos, sin respeto a la organización de su vida personal y sin reconocimiento alguno.

Infraestructuras en mal estado, sin condiciones mínimas de salubridad para ciudadanos y policías, con reformas y edificaciones dirigidas, en ocasiones, por personal ajeno al trabajo policial, con funcionalidad nula.

Sobre la **formación**, un valor que en cualquier organización moderna es relevante por su contenido estratégico, en nuestro caso y como referencia, se le dijo que más de 30.000 policías durante 2016 se beneficiaron del programa de formación del SUP, un espacio que estamos ocupando tratando de compensar la precaria inversión de la DGP en actualización y especialización en el colectivo. Y también, se expuso la anómala situación de quienes ven truncada su carrera profesional por no estar aún definida la homologación académica de los cursos profesionales y de ascenso.

Ley de Personal, un texto sin desarrollo. El SUP no entiende la urgencia en tramitar una Ley que no se ha desarrollado, y lejos de solventar situaciones está generando indefinición y dudas. Por eso se reclama la revisión de aspectos como la carrera profesional, titulaciones académicas, equivalencias y otros contenidos como la residencia, la apreciación del desempeño, la inexistencia del derecho a la

negociación colectiva, sistema de ascensos, Ley de plantillas, incompatibilidades, falta de transparencia en los procesos, por citar algunos.

Entre las cuestiones que deben clarificarse y erradicarse de manera efectiva, hemos señalado **la perversión del sistema de recompensas profesionales** donde además de reconocimientos que no responden a lo establecido en la norma, se conculca lo dispuesto en la ley de transparencia, ya que no se informa



a las organizaciones sindicales como así se establece.

Las garantías y protección jurídica de los policías, preocupándonos especialmente la reforma de la Ley Seguridad Ciudadana sin que ello genere problemas de indefensión con la redacción futura.

Sobre la **Junta de Gobierno**, insistimos en su necesaria renovación aplicando criterios de profesionalidad, algo que también debería aplicarse a los nombramientos de la **Escala Superior**, garantizando así la independencia de una escala sometida a la libre designación, lo que conlleva un alto componente de subjetividad.

En cuanto al **ámbito sindical**, se abordaron diversos asuntos:

- La situación de los **alumnos en la escuela de Ávila y en prácticas** que son **privados inconstitucionalmente de sus derechos sindicales**.
- **Los expedientes tramitados desde la DGP, contra representantes del SUP**, como consecuencia de realizar su función con responsabilidad y por la falta de diálogo, penalizando al mensajero y no a los responsables de los desmanes.

Por parte del ministro, se asumió el compromiso de estudiar todo lo expuesto en detalle. Nos informó del desarrollo de un protocolo en materia de suicidios, la adquisición por el Ministerio de 4500 chalecos internos antibala, 1000 externos y 6000 placas balísticas; que, en su opinión, no cubren las necesidades reales, pero



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Por un futuro con derechos

suponen un paso para llegar al objetivo de dotar a cada funcionario del equipo de protección individual que Europa establece.

Nos trasladó la puesta en marcha del desarrollo reglamentario de la Ley de Personal. Y, según ha afirmado, se mantendrán encuentros y se crearán foros de trabajo integrados por la Administración y los sindicatos representativos.

De cara a conocer el sistema de funcionamiento de la Escuela Nacional de Policía en Ávila, nos comunicó su intención de desplazarse en próximas fechas a ese centro para compartir una jornada completa con los alumnos, donde mantendrá un encuentro con las organizaciones sindicales representativas.

Insistimos en que somos conscientes de nuestra responsabilidad en garantizar la seguridad ciudadana, pero resulta desmedido que ese compromiso recaiga exclusivamente sobre los policías. Si la voluntad de diálogo se mantiene, trabajaremos juntos; en caso contrario, el Ministerio debe conocer y así se lo hicimos saber, que **el SUP tiene la obligación y la responsabilidad de defender los derechos de nuestros afiliados y que eso es irrenunciable, aunque nos suponga tensiones con la Administración.**

Comisión Ejecutiva Nacional
Madrid, 28 de abril de 2017